

**CONSEJO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO
PARA LA INVESTIGACIÓN
DEL CAMBIO GLOBAL
61.^a reunión
Videoconferencia
3 de junio de 2026**

Informe de la 61.^a reunión del Consejo Ejecutivo del IAI

1. Este documento fue elaborado por la Dirección Ejecutiva del IAI.
2. El Consejo Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) celebró su 61.^a reunión (CE-61) el 3 de junio de 2026 por videoconferencia.
3. El informe sobre las actuaciones y los debates de la reunión se incluye en la sección I del presente informe.
4. La reunión formuló cuatro recomendaciones, que se incluyen en la Sección II del informe.
5. La lista completa de participantes, incluidas las Partes observadoras y otros observadores que asistieron a la reunión, figura en la Lista de Participantes disponible como Anexo I a este informe.

Sección I: Actas de la reunión

Introducción

6. De conformidad con el *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, artículo VI, *Consejo Ejecutivo*, párrafo 3, la 61.^a reunión del Consejo Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global se celebró el 3 de junio de 2026 por videoconferencia.
7. La reunión del CE-61 se celebró inmediatamente antes de la 34.^a reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-34, videoconferencia, 3-4 de junio de 2026), de conformidad con el artículo VI, párrafo 3, del *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*.

8. La reunión fue presidida por la Presidenta del Consejo Ejecutivo, Milagro Mainieri, de Panamá. Fernando Méndez, de Paraguay, fue el vicepresidente primero.
9. Asistieron a la reunión las siguientes Partes del Acuerdo, que son miembros del Consejo Ejecutivo: Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Jamaica, Panamá, Paraguay y Venezuela.
10. Asistieron a la reunión las siguientes Partes observadoras: Ecuador, Guatemala, México y Perú.
11. Asistieron a la reunión los siguientes miembros del Comité Asesor Científico (SAC): Alexandra Mallet y Laura Ramajo.
12. Asistió a la reunión la Presidenta del Comité de Pueblos Indígenas Asesores (IPAC): Cristina Furies.
13. La lista completa de participantes, incluidas las Partes observadoras y otros observadores que asistieron a la reunión, figura en la Lista de Participantes disponible como Anexo I a este informe.

Apertura de la reunión

Bienvenida de la Presidenta del Consejo Ejecutivo

14. La 61.^a reunión del Consejo Ejecutivo del IAI fue inaugurada por Milagro Mainieri, Presidenta del CE y representante de Panamá, quien dio la bienvenida a los participantes y les agradeció su asistencia y su compromiso continuo con la labor del Consejo Ejecutivo. Felicitó a la Dirección Ejecutiva del IAI por el éxito del evento paralelo de la CoP-34 celebrado el día anterior, y destacó la relevancia de los debates sobre la cooperación regional, las oportunidades de financiación de la investigación y las perspectivas a largo plazo para la colaboración científica en las Américas. Destacó el valor de estos intercambios tanto para las agencias de financiación como para los investigadores que buscan impulsar iniciativas de colaboración, y subrayó la importancia de mantener enfoques a medio y largo plazo para fortalecer la integración regional.
15. La Presidenta expresó su agradecimiento por la participación activa de los miembros del Consejo Ejecutivo en los comités *ad hoc* convocados en los últimos meses. Señaló que estos comités han desempeñado un papel importante en el apoyo a los procesos de toma de decisiones del Instituto durante un período crítico para su sostenibilidad.
16. Concluyó expresando su confianza en que los debates contribuirían a impulsar la labor del Instituto.

Ítem 1 de la agenda: Aprobación de la agenda

17. La Presidenta propuso una modificación del orden de los ítems de la agenda, adelantando el informe del Consejo Ejecutivo al informe financiero con el fin de

proporcionar un contexto para la posterior presentación financiera.

18. La Presidenta invitó a los miembros del Consejo Ejecutivo a aprobar la agenda con la modificación propuesta.

19. La agenda fue aprobada por consenso, con la modificación propuesta.

Ítem 2 de la agenda: Aprobación de los informes de las reuniones 59.^a y 60.^a del Consejo Ejecutivo

20. La Presidenta invitó a los miembros del Consejo Ejecutivo a aprobar los informes de las reuniones 59.^a y 60.^a del Consejo Ejecutivo.

21. Los informes fueron aprobados por consenso.

Ítem 3 de la agenda: Elección del vicepresidente segundo del Consejo Ejecutivo

22. La Presidenta recordó que el cargo de vicepresidente segundo del Consejo Ejecutivo estaba actualmente vacante.

23. La Dirección Ejecutiva informó a la reunión que, tras la salida de los Estados Unidos de América (EE. UU.), el Consejo Ejecutivo estaba compuesto actualmente por ocho miembros y que el Reglamento prevé un máximo de nueve miembros elegidos por la Conferencia de las Partes (CoP). Se señaló que, por lo tanto, se debería considerar la posibilidad de restablecer la composición completa del Consejo Ejecutivo antes de la elección de un segundo vicepresidente.

24. La Dirección Ejecutiva explicó además que, históricamente, el IAI no había experimentado anteriormente una situación en la que un país miembro abandonara el Consejo Ejecutivo antes de que concluyera su mandato. Se recordó que la CoP elige a los miembros del Consejo Ejecutivo, mientras que el Consejo Ejecutivo elige a su Bureau, compuesto por un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo.

25. Los miembros examinaron el proceso para cubrir el puesto vacante del vicepresidente segundo del Consejo Ejecutivo y debatieron la conveniencia de restablecer la composición completa del Consejo Ejecutivo.

26. El Consejo Ejecutivo acordó recomendar a la Conferencia de las Partes que eligiera a un noveno miembro del Consejo Ejecutivo y que posteriormente se reuniera para elegir a un vicepresidente segundo de entre sus miembros.

Ítem 4 de la agenda: Informe del Consejo Ejecutivo

27. La Presidenta presentó un resumen de las actividades llevadas a cabo desde la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de las Partes celebrada el 9 de marzo de 2026.

28. Recordó que las Partes habían aprobado la continuidad de un Director ejecutivo

interino, una estructura institucional mínima y un presupuesto operativo sujeto a revisión en la CoP-34. Señaló además que el mandato del Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera se había prorrogado por otros seis meses.

29. La Presidenta informó que el Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera, integrado por Brasil, Colombia, Panamá y Paraguay, se había reunido en tres ocasiones entre marzo y mayo de 2026 para evaluar la situación financiera del Instituto y examinar posibles escenarios operativos para el próximo ejercicio fiscal.
30. El Comité elaboró y examinó tres escenarios: un escenario conservador basado en un Director ejecutivo interino y una estructura institucional mínima; un escenario intermedio que incluía apoyo técnico adicional; y un escenario mejorado que contemplaba un Director ejecutivo permanente y una estructura institucional reforzada.
31. Tras su examen, el Comité concluyó que el escenario conservador era la única opción que los recursos disponibles y las contribuciones previstas permitían actualmente y, por lo tanto, recomendó que el Consejo Ejecutivo y la Conferencia de las Partes lo tuvieran en cuenta.
32. La Presidenta explicó que el escenario conservador garantizaría la continuidad de las operaciones y los programas del Instituto, mantendría el apoyo a los proyectos en curso y a las iniciativas de recaudación de fondos, y preservaría la capacidad de buscar nuevas oportunidades de financiación, al tiempo que se operaría dentro de las limitaciones financieras existentes.
33. El Comité también examinó los balances financieros institucionales, los recursos disponibles, los ingresos previstos, la situación de las contribuciones de los países, los compromisos contractuales y las proyecciones presupuestarias para el período 2026-2028.
34. La Presidenta presentó información actualizada sobre el establecimiento de las operaciones de la sede del Instituto en Panamá, en particular en lo que respecta a la transferencia de las cuentas institucionales de Uruguay a Panamá. Informó que se habían completado los procedimientos administrativos y jurídicos necesarios con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, lo que permitió la autorización de los acuerdos de gestión financiera y administración de cuentas en el marco de la estructura institucional provisional.
35. Informó además que se esperaba que las primeras transferencias de fondos de Uruguay a Panamá comenzaran en junio de 2026, lo que facilitaría el restablecimiento del estatus diplomático de las cuentas del Instituto y respaldaría la aplicación continuada de los acuerdos relativos a la sede.
36. La Presidenta destacó la importancia de reforzar la sostenibilidad financiera a largo plazo del Instituto mediante la colaboración continua con los países miembros, el aumento de las contribuciones voluntarias y los esfuerzos por atraer a nuevas Partes. Subrayó que la capacidad del Instituto para pasar de un escenario conservador a una estructura operativa reforzada dependería en gran medida del apoyo financiero prestado por sus Partes miembros.

37. La Presidenta recomendó además mantener el Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera para seguir apoyando los esfuerzos de sostenibilidad y fortalecimiento institucional del Instituto.
38. La Presidenta informó al Consejo Ejecutivo que el proyecto del FMAM-8 sobre la gestión integrada del sargazo en el Caribe había sido aprobado formalmente el 18 de mayo de 2026. Señaló que el proyecto representaba un hito importante tanto para la región como para el Instituto y que reforzaría el papel del IAI en el apoyo a la gestión ambiental y a los procesos de toma de decisiones.
39. Informó que el Instituto lideraría el Componente 2 del proyecto y destacó la importancia de la aprobación como reconocimiento a los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva por desarrollar iniciativas regionales complejas y conseguir oportunidades de financiación externa.
40. La Presidenta también informó al Consejo Ejecutivo que había recibido una comunicación del Foro Belmont solicitando participar en el proceso de reestructuración en curso del Instituto y los debates relativos a la reestructuración del IAI debido a las posibles implicaciones para la Secretaría del Foro de Belmont.
41. En respuesta, el Bureau del Consejo Ejecutivo reafirmó que las decisiones de gobernanza dentro del IAI están reservadas exclusivamente a sus Partes y que la participación en los procesos de toma de decisiones institucionales debe ser coherente con el marco jurídico y la naturaleza intergubernamental del Instituto.
42. No obstante, el Bureau indicó que las recomendaciones u observaciones de los socios externos podían presentarse a través de los canales institucionales adecuados para su examen por los órganos rectores del Instituto.
43. El Consejo Ejecutivo tomó nota del informe.
44. La representante de Canadá expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Consejo Ejecutivo durante el proceso de reestructuración y solicitó información actualizada sobre el resultado del proceso de investigación examinado anteriormente por el Instituto.
45. La Presidenta señaló que el asunto se había abordado mediante un proceso de revisión específico en el que participaron las Partes y que las medidas recomendadas ya se habían aplicado. Indicó que el proceso había concluido y se ofreció a proporcionar información adicional a los representantes interesados, si fuera necesario.

Ítem 5 de la agenda: Informes financieros

46. La Presidenta invitó al Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones a presentar el informe financiero y el presupuesto operativo propuesto para el ejercicio fiscal 2026-2027.
47. La Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones presentó una visión general de la situación financiera actual del Instituto, incluyendo el estado de las

contribuciones de los países, el presupuesto previsto para el próximo ejercicio fiscal y la labor realizada para garantizar la sostenibilidad financiera del Instituto.

48. Informó que los gastos operativos habían disminuido aproximadamente un 17 % durante el ejercicio fiscal en curso como resultado de las medidas de ahorro adoptadas por la Dirección Ejecutiva, incluidas las reducciones en los gastos de viaje, formación y otros gastos operativos destinadas a preservar los recursos disponibles.
49. Señaló que la retirada de la financiación de los EE.UU. había afectado significativamente a las previsiones de ingresos del Instituto y había dado lugar a una reducción sustancial de las contribuciones previstas para el actual ejercicio fiscal.
50. Para hacer frente a esta situación, la Dirección Ejecutiva había intensificado su colaboración con los representantes nacionales y los puntos focales, incluyendo la comunicación directa sobre las contribuciones pendientes y la coordinación con las misiones diplomáticas en Panamá. Informó que varias Partes habían manifestado su intención de realizar pagos adicionales para saldar las contribuciones pendientes.
51. En cuanto al presupuesto operativo propuesto para el ejercicio fiscal 2026-2027, recordó que la Conferencia Extraordinaria de las Partes celebrada en marzo de 2026 había aprobado un Director ejecutivo interino, una estructura institucional reducida y un proceso de revisión de seis meses.
52. Informó además que el Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera había examinado varios escenarios institucionales y financieros y había concluido que un escenario conservador representaba la opción más viable en las condiciones financieras actuales.
53. El presupuesto propuesto se basa en proyecciones de ingresos realistas y en patrones históricos de contribuciones, y da prioridad a las funciones institucionales críticas, la continuidad operativa y el cumplimiento de los compromisos existentes.
54. Se informó que los recursos actualmente disponibles, junto con los ingresos previstos, permitirían al Instituto mantener sus operaciones hasta junio de 2027 y, potencialmente, prolongarlas hasta el siguiente ejercicio fiscal en el marco del escenario conservador propuesto.
55. La Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones hizo hincapié en que el presupuesto propuesto busca equilibrar la responsabilidad financiera, la continuidad institucional y la capacidad operativa, al tiempo que respalda los programas en curso y el desarrollo de nuevas oportunidades de financiación.
56. Los miembros debatieron la ejecución del presupuesto propuesto y la posibilidad de revisar los acuerdos institucionales en caso de que se dispusiera de recursos financieros adicionales durante el período entre sesiones.
57. La Dirección Ejecutiva aclaró que el presupuesto propuesto serviría de marco

operativo para el ejercicio fiscal 2026-2027 y que el Consejo Ejecutivo seguiría supervisando la situación financiera del Instituto a través de sus reuniones periódicas entre períodos de sesiones.

58. El Consejo Ejecutivo tomó nota del informe financiero y acordó recomendar a la Conferencia de las Partes que aprobara el presupuesto operativo propuesto para el ejercicio fiscal 2026-2027, basado en el escenario conservador recomendado por el Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera.
59. La representante de Colombia acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por la Dirección Ejecutiva y el Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera para garantizar la sostenibilidad del Instituto y solicitó aclaraciones sobre la ejecución y la futura revisión del presupuesto propuesto. Preguntó si los acuerdos institucionales reflejados en el presupuesto propuesto, incluida la continuidad del Director ejecutivo interino, podrían revisarse en caso de que la situación financiera mejorara durante el período entre sesiones.
60. La Dirección Ejecutiva aclaró que el presupuesto operativo propuesto para el ejercicio fiscal 2026-2027 proporcionaría el marco de referencia para las operaciones del Instituto durante el próximo ejercicio fiscal y se sometería a la aprobación de la Conferencia de las Partes. Se señaló, sin embargo, que el Consejo Ejecutivo continuaría supervisando la ejecución del presupuesto y revisando la situación financiera del Instituto a través de sus reuniones ordinarias entre períodos de sesiones.
61. La Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones explicó que el presupuesto operativo es aprobado anualmente por la Conferencia de las Partes y sirve de base para las operaciones institucionales durante el ejercicio fiscal siguiente. Señaló además que cualquier modificación significativa requeriría su examen a través de los procesos de gobernanza adecuados.
62. La Dirección Ejecutiva hizo hincapié en que los esfuerzos continuos por garantizar las contribuciones de los países y la financiación externa de proyectos podrían mejorar las perspectivas financieras del Instituto y respaldar la capacidad técnica adicional mediante acuerdos de personal y consultoría basados en proyectos. Estos avances se comunicarían al Consejo Ejecutivo durante futuras revisiones entre sesiones.

Ítem 6 de la agenda: Clausura

63. La Presidenta agradeció a los miembros del Consejo Ejecutivo su compromiso y apoyo continuos durante un período que requirió reuniones extraordinarias y esfuerzos adicionales para garantizar la sostenibilidad del Instituto.
64. Celebró los avances logrados durante el período entre sesiones y los acontecimientos positivos comunicados en las últimas semanas, señalando que estos reflejaban la aplicación de las medidas debatidas anteriormente por el Consejo Ejecutivo. Se mostró optimista respecto a que los esfuerzos continuados de las Partes y la Dirección Ejecutiva eforzarían aún más los escenarios e iniciativas que se están considerando.

65. La Presidenta destacó el importante papel del Consejo Ejecutivo en el apoyo al Instituto y reiteró que la sostenibilidad a largo plazo del IAI depende del compromiso y la participación activa de las Partes. Agradeció a los miembros del Consejo Ejecutivo y de la Dirección Ejecutiva sus contribuciones y su apoyo sostenido.

66. La reunión se clausuró a las 9:00 horas del 3 de junio de 2026.

Sección II: Recomendaciones del Consejo Ejecutivo en su 61.^a reunión

Recomendaciones

Aprobación de los informes de las reuniones 59.^a y 60.^a del Consejo Ejecutivo

LI/1. El Consejo Ejecutivo aprueba los informes de sus reuniones 59.^a y 60.^a.

Presupuesto operativo y contribuciones de los países

LI/2. Se invita a la Conferencia de las Partes a aprobar el presupuesto operativo y las contribuciones voluntarias de los países para el ejercicio fiscal 2026-2027 y a que examine la solicitud preliminar para 2027-2028.

Composición del Consejo Ejecutivo

LI/3. Se invita a la Conferencia de las Partes a elegir a un nuevo miembro del Consejo Ejecutivo para alcanzar un total de nueve miembros.

Comité ad hoc de Reestructuración Financiera

LI/4. Se encomienda al Comité *ad hoc* de Reestructuración Financiera: i) recomendar un calendario para la aplicación del escenario conservador y ii) apoyar la elaboración y aplicación de un plan de sostenibilidad y fortalecimiento institucional. Este plan incluye la colaboración con los países miembros del IAI para fomentar el pago de contribuciones voluntarias, dar seguimiento a los compromisos pendientes y explorar oportunidades para atraer a nuevos países miembros.

El objetivo de estas iniciativas es apoyar la aplicación del escenario conservador, al tiempo que se evalúan periódicamente las condiciones necesarias para la transición hacia una estructura institucional reforzada. Dicha transición permitiría el nombramiento de un Director ejecutivo, la ampliación del personal de apoyo y el restablecimiento pleno de las operaciones de la Dirección Ejecutiva del IAI.

Anexo I

61.a Reunión del Consejo Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global

**Virtual.
3 de junio de 2026**

Lista de participantes

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

Miembros del CE

BRASIL

Adriana Thome

General Coordinator for Multilateral Cooperation
International Affairs Office
Ministry of Science, Technology and Innovation
adriana.thome@mcti.gov.br

Andrea Araujo

Analista en Ciencia y Tecnología
Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação - MCTI
anaraujo@mcti.gov.br

CANADÁ

Stephanie Janetos

Directora
Dirección General de Ciencia y Tecnología
Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC)
stephanie.janetos@ec.gc.ca

Brian Smith

Responsable de Colaboraciones
Dirección General de Ciencia y Tecnología
Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC)
Brian.Smith@ec.gc.ca

Alec Marcotte

Analista de políticas
Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC)
alec.marcotte@ec.gc.ca

CHILE

Priscila Ulloa

Área Adaptación al Cambio Climático
Oficina de Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente
pulloa@mma.gob.cl

COLOMBIA

Ghisliane Echeverry

Directora General

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Tel: (601) 352 71 60 Ext. 1121

gecheverry@ideam.gov.co

Giovanni Jiménez Sánchez

Asesor Dirección General y Jefe de Cooperación y Asuntos Internacionales

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Tel: (601) 352 71 60 Extensión: 1539 Línea nacional: 018000 110 012

igjimenez@ideam.gov.co

Paola Bernal

Cooperación y Asuntos Internacionales

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

pbernal@ideam.gov.co

JAMAICA

Natwaine Gardner

Director General - División de Ciencias

Oficina del Primer Ministro

Teléfono (CUG): (876) 469-0463

natwaine.gardner@opm.gov.jm

Isaac Morrison

Director de Investigación

Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (NCST)

Oficina del Primer Ministro

Tel: (876) 920-4525

isaac.morrison@opm.gov.jm

Samantha Aikman

Directora del Programa Científico, División de Ciencias

Oficina del Primer Ministro

samantha.aikman@opm.gov.jm

PANAMÁ

Milagro Mainieri

Directora de Investigación Científica y Desarrollo

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)

mmainieri@senacyt.gob.pa

PARAGUAY

Fernando Méndez

Director Científico

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad Nacional de Asunción

Tel: 595-21-585-600 / Fax: 595-21-585-600/1

fmendez@facen.una.py

VENEZUELA

Dirk Thielen

Head of the Laboratory of Landscape Ecology and Climate Ecology Center

Venezuelan Institute for Scientific Research (IVIC)
Phone: work +58 212 504 1830/ mobile +58 412 558 2010
dirkthielen@gmail.com

PAÍSES OBSERVADORES

ECUADOR

Ximena Herrera
Especialista de Bosques
Dirección de Bosques
Energía y Ambiente
ximena.herrera@ambienteyenergia.gob.ec

Miguel Chinchero
Analista en Control Forestal y Vida Silvestre 2
Dirección de Bosques
Energía y Ambiente
miguel.chinchero@ambienteyenergia.gob.ec

GUATEMALA

Edwin Castellanos
Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ejcastellanos@marn.gob.gt

MÉXICO

Carlos González Seeman
Director de Asuntos Internacionales y Vinculación Institucional
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Carlos.seemann@inecc.gob.mx

PERÚ

Sandro Baldárrago
Ministro Consejero SDR
Subdirector de Cambio Climático y Desertificación
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
sbaldarrago@rree.gob.pe

Dennis Del Castillo Torres
Director Integral en Manejo Integral de Bosques y Servicios Ecosistémicos (BOSQUES)
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
ddelcastillo@iiap.gob.pe

Leonardo Ferreyros
Especialista de Cooperación Técnica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
uct05@senamhi.gob.pe

COMITÉS ASESORES

MIEMBROS DEL IPAC

Cristina Fures

De nacionalidad kichwa, pueblo panzaleo, comunidad de San Ignacio
Miembro de la Red Juvenil del Chocó Andino y de la
Red Juvenil de Bosques Modelo de América Latina.
Investigadora del proyecto “Líderes Forestales para (ILM)” en EcoAgriculture Partners
Cristina.Fures@catie.ac.cr

MIEMBROS DEL SAC

Alexandra Mallet

Universidad de Carleton
Profesora asociada y directora de estudios de posgrado
del programa de Máster en Artes (MA) en Energía Sostenible (Políticas)
alexandramallett@cunet.carleton.ca

Laura Ramajo

Investigadora Adjunta
Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2)
laura.ramajo@gmail.com